



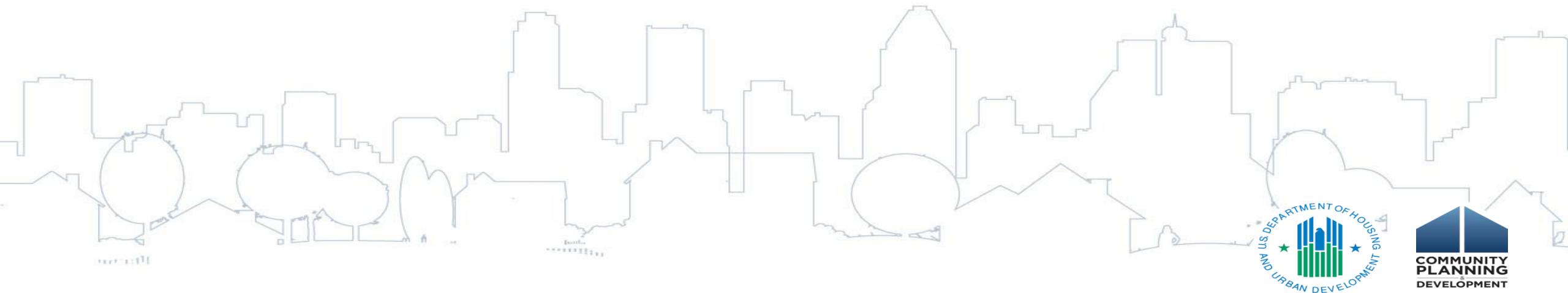
Actualizaciones y Aclaraciones a los Requisitos de las Compras para los Estados bajo CDBG-DR

Abril de 2017



Contenido

- Aprendamos de las auditorías
- Breve descripción general de las recientes aclaraciones a las políticas relacionadas con las compras de bienes y servicios de las Subvenciones en Bloque para Desarrollo Comunitario (CDBG-DR) por parte de los estados



Aprendamos de las Auditorías

- Las auditorías del programa a veces sacan a la luz problemas de la política e indican dónde puede ser útil una aclaración.
- La efectividad del programa y la eficiencia se benefician cuando el personal considera y aprende de dichos resultados de la auditoria.
- Por sugerencia de la Oficina del Inspector General para Auditorías en HUD, el personal del programa incorpora las lecciones aprendidas en la política y en los materiales de capacitación del programa.



Antecedentes del Tema

- Las subvenciones para recuperación de desastres de CDBG están sujetas a las regulaciones estatales de CDBG a menos que HUD otorgue una dispensa o un requisito alternativo según la Notificación del Registro Federal.
- Los fondos de CDBG-DR provienen de asignaciones suplementarias especiales de fondos de CDBG.
- Las asignaciones recientes de CDBG-DR incluyen un requisito:
“Como condición para otorgar cualquier subvención, el Secretario certificará por adelantado que dicha entidad receptora tiene en vigor competentes... procesos de compras...”
- La notificación del Registro Federal describe el requisito y los documentos que debe presentar para respaldar la competencia.
- HUD revisa la competencia con una lista de verificación y luego realiza la certificación y otorga la subvención.



Auditorías

- La Oficina del Inspector General (OIG) auditó las entidades receptoras (*grantees*) estatales y realizó señalamientos en 2015 relacionados con los requisitos de compras y los requisitos de competencia.
- La Oficina de Planificación y Desarrollo Comunitario (CPD) y la OIG no pudieron ponerse de acuerdo en una decisión de la administración o la aplicación correcta de los requisitos, por lo que la auditoría se refirió de acuerdo con los procedimientos del Departamento.
- Este seminario en línea cubre los conceptos básicos sobre los resultados de la política y ofrece aclaraciones que pueden evitar la propagación o la recurrencia del problema.
- El resultado se basa en gran medida en las regulaciones estatales de CDBG, por lo que el resultado también puede tener alguna aplicabilidad en el programa anual de CDBG del estado.



Repaso

- Las regulaciones estatales de CDBG y la sección de compras de bienes y servicios de las notificaciones de CDBG-DR permiten expresamente que las entidades receptoras estatales utilicen sus propios requisitos de compras.
 - Un estado debe establecer requisitos fiscales y administrativos para las compras al:
 - utilizar los requisitos aplicables a sus propios fondos,
 - adoptar nuevos requisitos, o
 - aplicar los requisitos financieros federales.
 - Se permite, pero no se requiere, que el estado adopte cada subpárrafo de las regulaciones federales de compras.



Repaso

- En CDBG-DR, HUD tiene dos estándares de revisión sobre la competencia, basados en si:
 - El estado adopta todos los subpárrafos (2 CFR 200.317, en su totalidad).
 - El estado no adopta los subpárrafos o adopta solo algunos (por ejemplo, 2 CFR 200, sección 85-36A).
- Si el estado “no los adopta”, la revisión de HUD busca ver si los estándares estatales son “equivalentes” y “se alinean” con las regulaciones.
- ¿Qué es equivalente?
 - “que tiene el mismo efecto o similar”
 - que resulta en compras basadas en una competencia justa y abierta



Consejos Profesionales sobre Cumplimiento

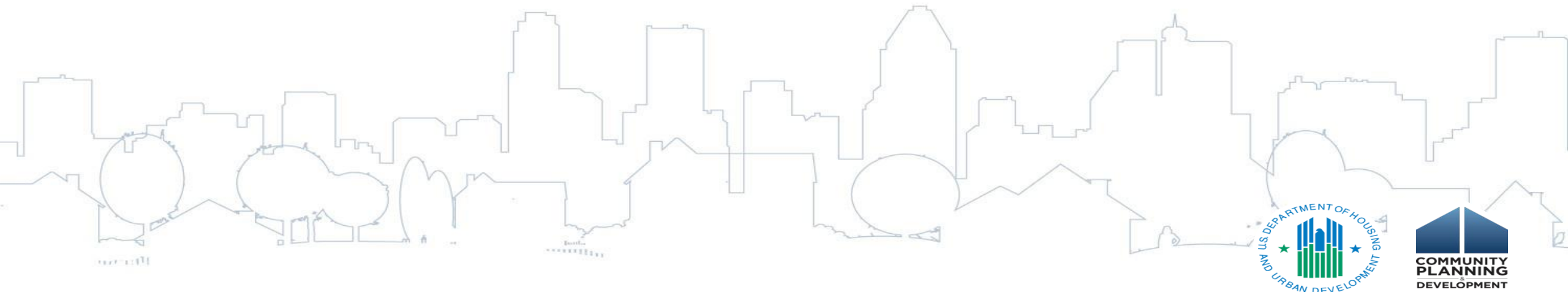
Utilice las siguientes guías para verificar su cumplimiento y para asegurarse de que está al día con 2 CFR 200.

- Para las entidades receptoras de CDBG-DR, revise sus estándares utilizando la lista de verificación de competencia financiera. La lista de verificación de las subvenciones más recientes se encuentra aquí:
<https://www.hudexchange.info/resource/5288/pl-114-223-254-guide-for-review-of-financial-management-for-cdbg-dr-grantees/>
- Para las entidades receptoras de CDBG y –DR estatales, revise sus documentos, estándares y prácticas utilizando el Anejo 4-7 del manual de monitoreo de CPD en:
<https://www.hudexchange.info/resource/290/hud-community-planning-and-development-monitoring-handbook-65092-rev7/>.



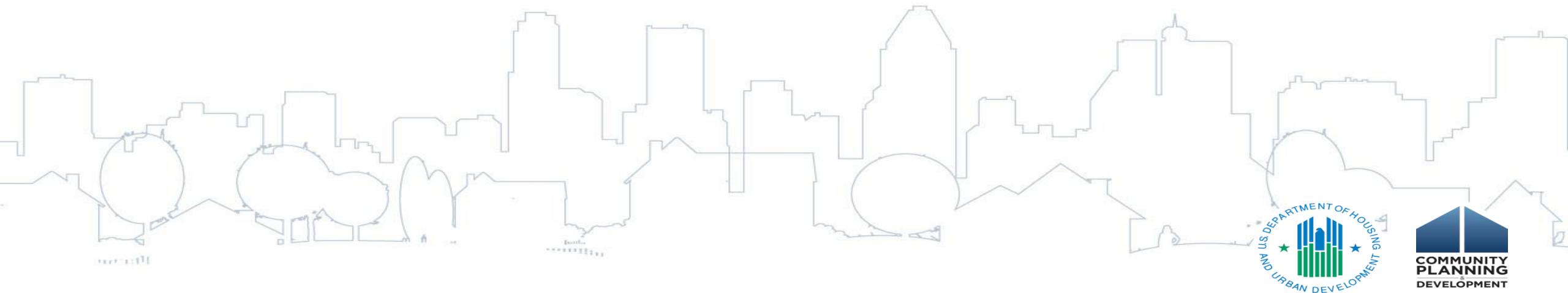
¿Preguntas?

1. “Si se les trata como sub-recipientes, ¿qué tendrán que hacer en virtud de la Parte 200, si están haciendo la distribución de métodos estándar, ¿cómo funcionaría en el CDBG estatal? ¿Qué le aplica a las entidades receptoras de las subvenciones estatales?”



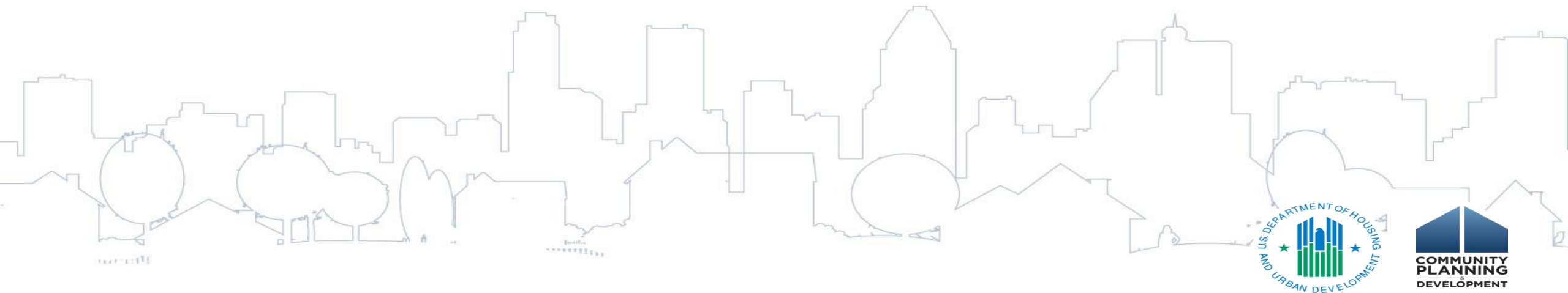
¿Preguntas?

2. “¿Alguien pregunta si la equivalencia y la alineación no le aplican a los programas de asistencia?”



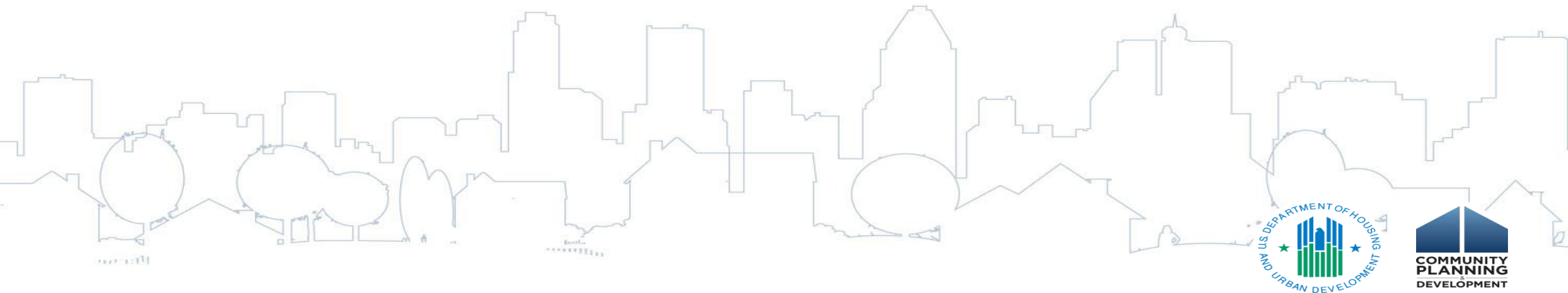
¿Preguntas?

3. “Si un estado previamente adoptó la Parte 85 en su totalidad, pero no le gustaría considerar la adopción de algunas partes o nada del 2 CFR 200, ¿cómo documentan su adopción?”



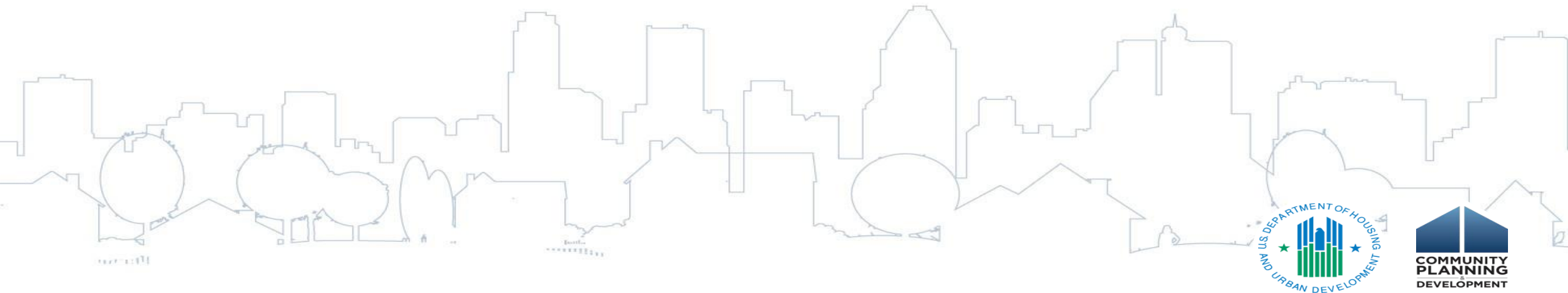
¿Preguntas?

4. “CDBG requiere que las organizaciones sin fines de lucro soliciten tres ofertas antes del proceso de compras.
¿Qué se requiere para las organizaciones sin fines de lucro, si asumimos que obtuvieron una subvención de un estado para CDBG-DR?”



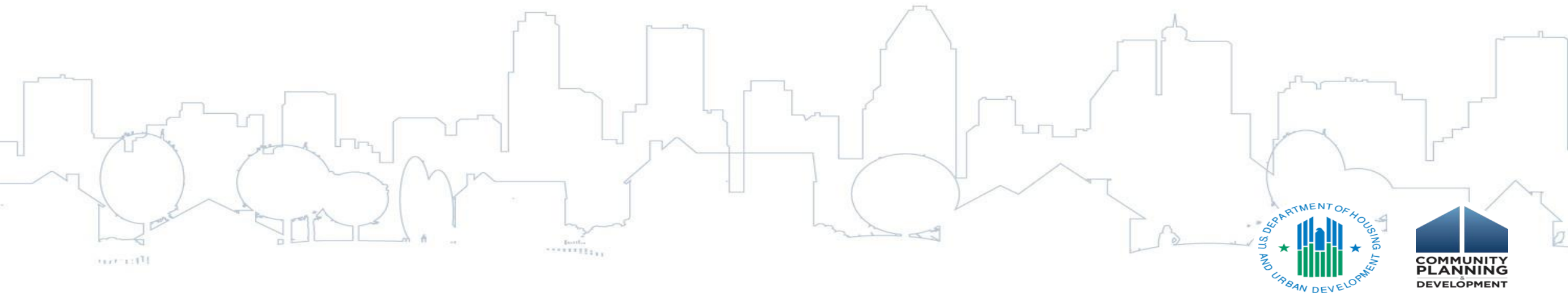
¿Preguntas?

5. “¿Cómo podrían usarse o cómo se utilizarían los contratos pre-acordados de la Administración de Servicios Generales (GSA) para que los servicios comerciales cumplan con la prueba de equivalencia de las compras?”



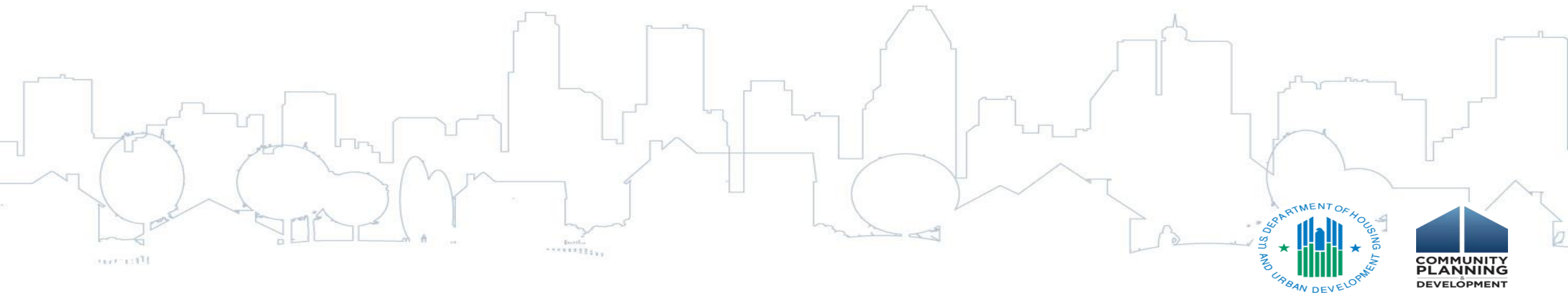
¿Preguntas?

6. “Nos dijeron en un seminario reciente de HUD, que, si adoptaban una parte de 2 CFR 200, ¿las otras secciones de 2 CFR se aplicarían a los estados?”



¿Preguntas?

7. “¿Aplica el 2 CFR 200 a las solicitudes para propuestas (RFP) que son para la aplicación y administración de subvenciones o los servicios de ingeniería para sub-recipientes estatales?”



¿Preguntas?

8. “¿Qué pasa si un propietario de una vivienda recibe cotizaciones de contratistas para trabajos de reparación que se pagarán con los fondos de CDBG-DR?”

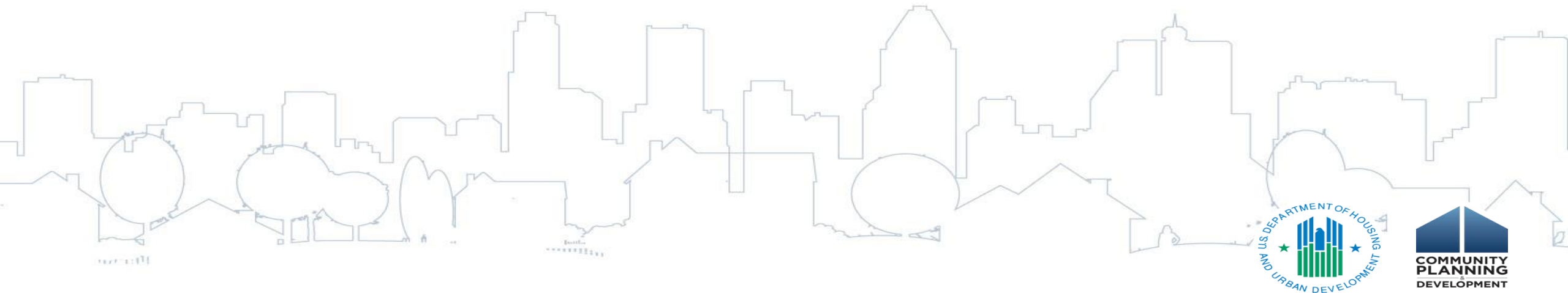
¿Se requiere que el propietario siga los requisitos de compras de CDBG-DR?

¿Se deberían incluir las disposiciones de cumplimiento de CDBG con los consiguientes contratos?”



¿Preguntas?

9. “Una empresa que recibe fondos para recuperación en casos de desastre, ¿tiene que seguir el proceso de compras?”



¿Preguntas?

- Para otras preguntas, por favor contacte a su representante de Planificación y Desarrollo Comunitario de HUD.

